

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS
DERECHOS POLÍTICO
ELECTORALES DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TET-JDC-002/2023.


**ACTORA: MARÍA ANITA CHAMORRO
BADILLO.**

**AUTORIDAD RESPONSABLE:
SANDRA MIRELVA SÁNCHEZ
SÁNCHEZ, TERCERA REGIDORA
DE YAUHQUEMEHCAN, TLAXCALA.**

En la Ciudad de Tlaxcala, en diecinueve de enero de dos mil veintitrés-----
con fundamento en los artículos 59, 61, 64 y 65 de la Ley de Medios de
Impugnación del Estado de Tlaxcala; y 36, 37 fracción I, IV y V de la Ley Orgánica
del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en relación a los numerales 25 y 26 del
Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala, en cumplimiento a lo
ordenado en el expediente en que se actúa, por Acuerdo de fecha dieciséis
de enero del año en curso, dictado por el Lic. Miguel Nava Xochitiotzi,
Magistrado Titular de la Segunda Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala;
siendo las quince horas con cero minutos del día en que se actúa, el suscrito
Actuario la pública y notifica a todo aquel que tenga interés, mediante cédula
que se fija en los **ESTRADOS** de este órgano jurisdiccional, anexando copia
impresa del mismo constante de dos fojas útiles. **DOY FE.**

ACTUARIO


OSDY HERNÁNDEZ BAUTISTA


**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**

